

**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL
DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO
(PADA) 2023**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

12 DE ENERO DEL 2024

ÍNDICE

CONCEPTO

PÁGINA

MARCO NORMATIVO

3

INTRODUCCIÓN

4

RESULTADOS DEL PADA 2023

5

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

7

HOJA DE GIERRE

13

MARCO NORMATIVO

De conformidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco que a la letra dicen:

"Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa."

Así como a lo dispuesto en el Capítulo II, Sección Segunda, del Sistema Institucional de Archivos, Lineamiento Décimo, fracción I, inciso a) donde hace mención lo siguiente: *"Área Coordinadora de Archivos, diseñar, proponer, desarrollar, instrumentar los planes, programas y proyectos de desarrollo archivísticos"*; de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF: 04/05/2016), se elabora y presenta el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.



INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se realiza un análisis puntual y concreto al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, en el que se establecieron 3 objetivos específicos para su cumplimiento, los cuales implican la elaboración de 9 actividades puntuales y los entregables.

Este análisis tiene como intención en retrospectiva, atender principalmente e informar los resultados obtenidos, señalando los puntos en los que no se logró cubrir los objetivos, para ser contemplados en el PADA 2024 y con ello ir perfeccionando la implementación de las herramientas archivísticas de esta Secretaría de Gobierno.





RESULTADOS DEL PADA 2023

Como resultado para el ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, a través de su Área Coordinadora de Archivos, continuó con la Implementación de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, con la colaboración del C. Oscar Alberto Ruíz Durán, como responsable de la misma, del C. Martín Ramos Pérez, responsable del Archivo de Concentración y del C. Luis Manuel López Pérez, prestador de servicios profesionales, asignado al Área Coordinadora de Archivos, quienes coadyuvaron con la integración de las tareas propias del Área. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, plantea como objetivo general lo siguiente:

"Ejecutar, en concordancia con las leyes aplicables, los principios, mecanismos, herramientas y técnicas necesarias para la correcta gestión de los archivos que obran en las diversas Unidades Administrativas dependientes de la Secretaría de Gobierno; lo anterior con la finalidad de contar con un sistema efectivo para la gestión documental, con lo cual se reforzará el compromiso con el derecho al acceso a la información pública y transparencia, facilitar el acceso, consulta y conservación de sus acervos documentales a través de la sistematización de los procesos archivísticos y la optimización de espacios."

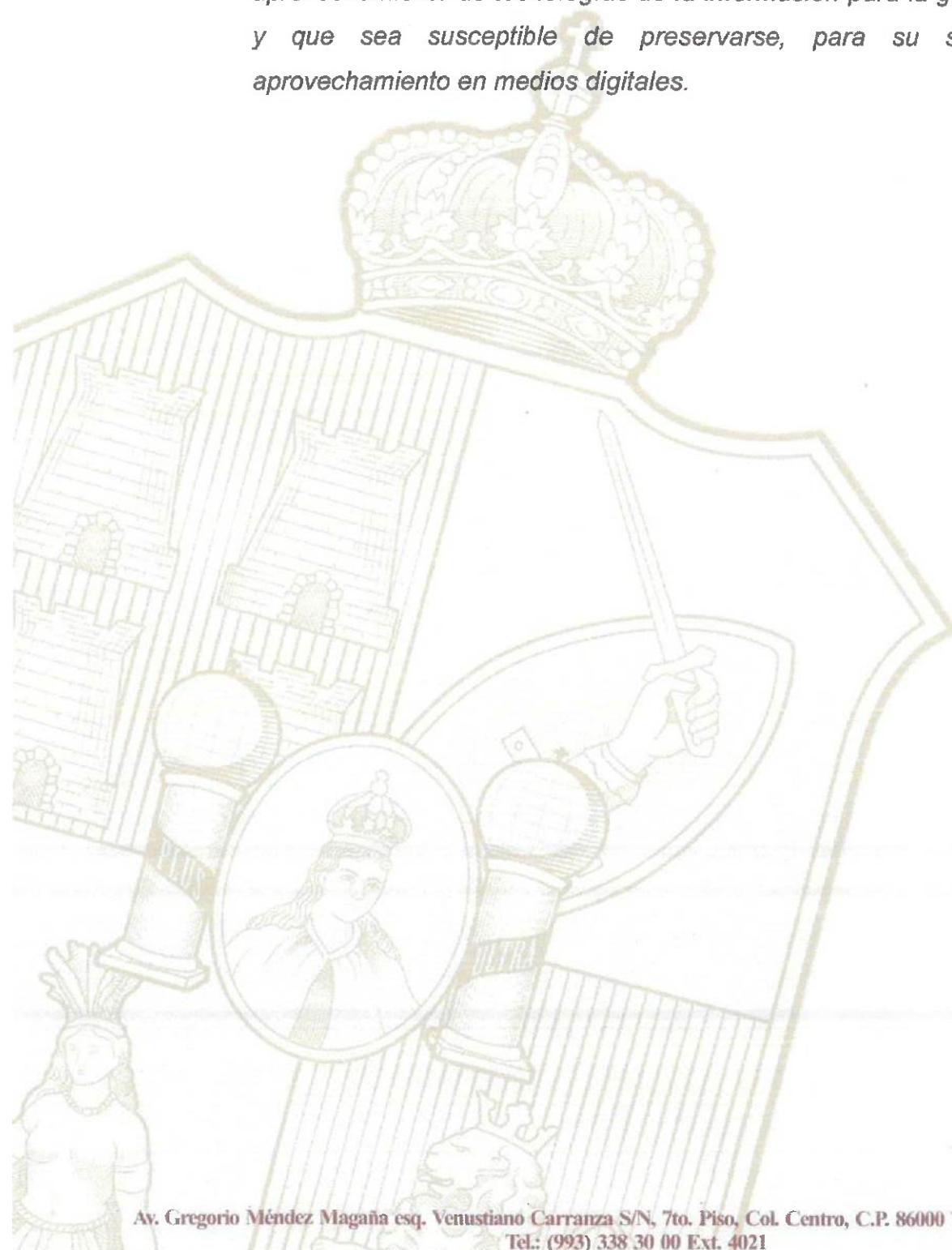
Asu vez se plantearon tres objetivos específicos:

1. *Concluir los instrumentos de control y consulta archivísticos para que puedan ser aprobados y cargados a la Plataforma Nacional, como son los manuales de procedimientos, así como ejecutar los procedimientos de valoración que permitan determinar la conservación o baja documental de los expedientes que hayan cumplido con sus plazos de resguardo conforme a la normativa aplicable.*



2. *Capacitar a los responsables de los archivos que integran el SIA, para la gestión documental y administración de archivos.*

3. *Promover el uso digitalización de la documentación producida por las áreas y aprovechamiento de tecnologías de la información para la gestión documental y que sea susceptible de preservarse, para su sistematización y aprovechamiento en medios digitales.*





[Firma manuscrita]



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En la siguiente tabla, se presentan los avances de los objetivos en relación a las actividades establecidas y desarrolladas en el PADA 2023, con su respectivo porcentaje de cumplimiento y medidas a implementar en caso de no haber logrado el cumplimiento del mismo.

ACCIONES No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES DE PROSPECTIVA	CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	ACCIONES PARA SU COTEJO Y VALIDACION POR INSTITUCIONES Y/O AREAS RESPECTIVAS.
1	1	Finalizar el Cuadro General de Clasificación Archivística.	95%	Ver Justificación punto I.
2	1	Finalizar el catálogo de disposición documental.	95%	Ver Justificación Punto II.
3	1	Finalizar los inventarios documentales.	85%	En proceso de la integración conjunta por las Áreas Administrativas generadoras de la Documentación y el ACA, sujetos a Aprobación del CGCA y el CADIDO.

ACCIONES No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES DE PROSPECTIVA	CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	ACCIONES PARA SU COTEJO Y VALIDACION POR INSTITUCIONES Y/O AREAS RESPECTIVAS.
4	1	Finalizar los manuales de procedimientos archivísticos.	40%	Se elaboraron y publicaron en la página web de la SEGOB el <i>Instructivo para la Integración de Expedientes; Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco</i> . Esta actividad, se continuará en el PADA 2024.
5	1	Presentar para validación del AGET los instrumentos de control y consulta archivísticos.	55%	Ver Justificación Punto III.
6	2	Establecer calendario de las capacitaciones virtuales o presenciales (según las autoridades lo permitan).	100%	Se realizó y publicó en la página web oficial de este Sujeto Obligado el Programa Anual de Capacitación en Materia Archivística 2023 en el mes de enero.



ACCIONES No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES DE PROSPECTIVA	CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	ACCIONES PARA SU COTEJO Y VALIDACION POR INSTITUCIONES Y /O AREAS RESPECTIVAS.
7	2	Establecer un calendario de asesoría técnica y/o capacitaciones virtuales para dar a conocer los instrumentos de control archivístico y su empleo.	50%	Se publican en la página web Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística; Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental; la Carátula de los Archivos y el Instructivo para la integración de los Expedientes, previos al calendario de capacitaciones a implementarse y considerarse en el PADA 2024.
8	2	Establecer un calendario de supervisiones en las distintas Unidades Administrativas respecto al uso de los instrumentos de control archivístico.	100%	Esta actividad se realizó conforme al calendario de visitas validado en el acta de la 1ª. Sesión Ordinaria del SIA, de fecha 26 de enero de 2023, correspondiente a: Unidad de Administración y Finanzas; Unidad de Apoyo Jurídico; Unidad de Apoyo Técnico e Informático; Dirección General del



				Registro Público de la Propiedad y del Comercio; Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Junta Local de conciliación y Arbitraje. En el 2024 se programarán las unidades restantes.
9	3	Efectuar reuniones de trabajo con el área de informática para dar continuidad al desarrollo de tecnologías de información aplicables en la SEGOB.	50%	Ver Justificación Punto IV

Justificaciones.

Punto I.- El 14 de noviembre de 2022, mediante el oficio No. SG/ACA/0043/2022, se envía el Cuadro General de Clasificación Archivística para su validación al Archivo General del Estado de Tabasco. El 12 de enero de 2023, mediante el oficio No. SC/AGET/025/2023, el Archivo General del Estado de Tabasco responde que no es procedente la validación de los mismos entregándose el Anexo Único con las observaciones realizadas. Se atienden éstas observaciones y el pasado 08 de junio de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria y en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2023, el Grupo Interdisciplinario de este Sujeto Obligado, sometió a validación los formatos del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), así como las Fichas Técnicas de Valoración Documental, con la finalidad de poder ser enviados nuevamente a validación por el Archivo General del Estado de Tabasco, conforme a lo que establece la norma en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en su artículo 69, fracción IV.

Punto II.- El 14 de noviembre de 2022, mediante el oficio No. SG/ACA/0043/2022, se envía el Catálogo de Disposición Documental para su validación al Archivo General del Estado de Tabasco. El 12 de enero de 2023, mediante el oficio No. SC/AGET/025/2023, el Archivo General del Estado de Tabasco responde que no es procedente la validación de los mismos entregándose el Anexo Único con las observaciones realizadas. Se atienden estas observaciones y el pasado 08 de junio de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria y en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2023, el Grupo Interdisciplinario de este Sujeto Obligado, sometió a validación los formatos del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), así como las Fichas Técnicas de Valoración Documental, con la finalidad de poder ser enviados nuevamente a validación por el Archivo General del Estado de Tabasco, conforme a lo que establece la norma en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en su artículo 69, fracción IV.



Punto III.- El 14 de noviembre de 2022, mediante el oficio No. SG/ACA/0043/2022, se envían los Instrumentos Archivísticos de este Sujeto Obligado (CGCA y CADIDO) para su validación al Archivo General del Estado de Tabasco. El 12 de enero de 2023, mediante el oficio No. SC/AGET/025/2023, el Archivo General del Estado de Tabasco responde que no es procedente la validación de los mismos entregándose el Anexo Único con las observaciones realizadas. Se atienden estas observaciones y el pasado 08 de junio de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria y en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2023, el Grupo Interdisciplinario de este Sujeto Obligado, sometió a validación los formatos del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), así como las Fichas Técnicas de Valoración Documental, con la finalidad de poder ser enviados nuevamente a validación por el Archivo General del Estado de Tabasco, conforme a lo que establece la norma en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en su artículo 69, fracción IV.

Punto IV.- Con el oficio número SG/UATI/006/2023, de fecha 08 de febrero del 2023, signado por el Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático de esta Secretaría de Gobierno, dirigido al Responsable del Área Coordinadora de Archivo, se remitió Minuta de Trabajo realizada en el mes de diciembre del 2022, la cual contiene información referente a los acuerdos, participantes y alcances iniciales, en relación al Proyecto de Sistematización para el Control de Archivo de la SEGOB, en seguimiento a dicho proyecto se han realizado reuniones de trabajo posteriores conforme a las minutas de fechas 15 de febrero del año 2023, 15 de marzo del año 2023, 02 de mayo del año 2023 y 08 de junio del año 2023.



HOJA DE CIERRE

El siguiente informe es presentado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la *Ley General de Archivos* y al 25 de la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco*, el cual es denominado como Informe de Resultados, elaborado por el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Gobierno, mismo que se firma al margen y al calce por los que en su elaboración intervinieron el 12 de enero del 2024.



Oscar Alberto Ruíz Durán
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



C. Martín Ramos Pérez
Responsable del Archivo de Concentración



Lic. Luis Manuel López Pérez
Integrante del Área Coordinadora de Archivos